



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

ACTA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

OPD. APAST/DG/UT/10/2019-2021

ACTA 10 (Diez)

En el Municipio, de Tultitlán, Estado de México siendo las diez horas del día catorce de septiembre del año dos mil veintiuno, estando reunidos en la Sala de Juntas del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México ubicado en Isidro Fabela 72-A Bo Nativitas, Municipio de Tultitlán, Estado de México, estando presentes, el **Ing. Eloy Espinosa Montoya** Director General del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México, el **C. José Guadalupe Salas Yáñez**, Titular de la Unidad de Transparencia; **Mtra. María Cristina Pineda Arzola**, Titular del Órgano Interno de Control; **C. Juana María Navarrete González**, Jefa del Departamento Área Coordinadora de Archivos, el **Lic. Ángel Armando Guerra Flores** como Representante suplente del Consejero Jurídico y el **C. José Manuel Cortes Bedoy**, Jefe de Sistemas de este Organismo Público, quienes realizan la declaración de quórum legal suficiente para sesionar y solicitar al Presidente del Comité tenga a bien declare el inicio de la presente sesión.

Por ende el Secretario Técnico del Comité procede a dar lectura al siguiente:

----- **ORDEN DEL DÍA** -----

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

SEGUNDO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Orden del día.

TERCERO.- Presentación y en su caso aprobación de la integración del comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

CUARTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación para la designación de los servidores públicos habilitados.

QUINTO.- Asuntos Generales.

SEXTO.- Clausura de la Decima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

En términos de lo anterior se procede al pase de lista de asistencia, encontrándose presentes las personas que se mencionan al rubro de la presente acta, por tanto este Comité cuenta con quórum legal suficiente.

Se procede a dar cumplimiento al segundo punto del Orden del Día por tanto se da lectura a la Orden del Día.

Una vez realizada la lectura se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos.

Por lo que una vez desahogados los dos primeros puntos del orden del día, el secretario da lectura al tercer punto del orden del día mismo que se refiere a:

TERCERO.- Presentación y en su caso aprobación de la integración del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

En uso de la palabra el Titular de la Unidad de Transparencia refiere que el motivo del presente punto deriva de modificaciones administrativas que se han generado en las unidades administrativas que integran este Organismo Público, para lo cual en términos de los artículos 24, 45, 46 y 47 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, por los cuales se establece la instalación y conformación de los Comités de Transparencia de los Sujetos Obligados, por lo que derivado del nombramiento del **C. JOSÉ MANUEL CORTES BEDOY** como titular de la Jefatura de Sistemas de este Organismo, por tanto se propone se conforme de la siguiente forma:



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México	
Ing. Eloy Espinosa Montoya (Voz y voto) Director General	Presidente del Comité
C. José Guadalupe Salas Yáñez (Voz y voto) Titular de la Unidad de Transparencia	Titular de la Unidad de Transparencia
Mtra. María Cristina Pineda Arzola (Voz y voto) Titular del Órgano Interno de Control	OIC Contraloría
C. Juana María Navarrete González (Voz y voto) Jefa del Departamento Área Coordinadora de Archivos	Área Coordinadora de Archivos
C. José Manuel Cortes Bedoy (Voz y voto) solo en sesiones relacionadas en la materia de protección de datos personales. Jefe de Sistemas	Encargado de la Protección de Datos Personales
Mtro. Humberto Pineda López (Voz y Voto) Consejero Jurídico	Secretario Técnico

Por lo que se somete a consideración de los Integrantes de este Comité la estructura, solicitando se emita su votación respecto a este punto del orden del día.

No existiendo manifestaciones por parte de los integrantes de este Comité, se aprueba por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que éste Comité acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

PRIMERO: En términos de los artículos 24, 45 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México aprueba la integración de los propietarios de este Comité, señalando que en caso de requerirlo designaran a su suplente a efectos del adecuado desahogo de las Sesiones que correspondan.

SEGUNDO: En términos del artículo 46 último párrafo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia realice el registro o actualización del Comité de Transparencia de este Organismo Público ante el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de México y Municipios.

Una vez desahogado el tercer punto del orden del día el Presidente del Comité, solicita Secretario Técnico de este Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del cuarto punto del orden del día mismo que se refiere:

CUARTO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación para la designación de los servidores públicos habilitados.

En uso de la voz el Titular de la Unidad de Transparencia manifiesta que esta modificación responde a los cambios organizacionales y de personal que se han efectuado a las unidades administrativas de este Organismo, así como a la necesidad de dar cumplimiento a las obligaciones en materia de transparencia, y dar respuesta de manera adecuada a las solicitudes que se efectúen mediante los sistemas "SAIMEX" Sistema de Acceso a la Información Mexiquense, e "IPOMEX" Información Pública de Oficio Mexiquense, es por ello que con esa finalidad se propone se efectúe la actualización de los servidores públicos habilitados, por lo que con fundamento por lo dispuesto por el artículos 53 fracción VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, la Unidad de Transparencia, considera indispensable se continúe con la habilitación de los servidores públicos a cargo de los departamentos de Agua Limpia y Espacio de Cultura del Agua, así como del Departamento de patrimonio, por tanto actualizar usuarios y contraseñas para su adecuado funcionamiento.

Por lo que el Secretario Técnico de este Comité, somete a votación dicho punto del orden del día y sin que se realicen manifestaciones por los integrantes, resultando que el mismo se aprueba y autoriza por **UNANIMIDAD** de votos, por lo que éste Comité acuerda lo siguiente:

-----**ACUERDO**-----

ÚNICO: En términos del artículo 53 fracción VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México aprueba la actualización de los Servidores Públicos Habilitados y que corresponderá al servidor público que se sirva ocupar con cualquier carácter la titularidad de los departamentos de Agua Limpia y Espacio de Cultura del Agua, así como del Departamento de Patrimonio, esto a efecto de dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia de este Organismo Público.



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

Una vez desahogado el cuarto punto del orden del día el Presidente del Comité, solicita Secretario Técnico de este Comité, tenga a bien continuar con el desarrollo del quinto punto del orden del día mismo que refiere:

QUINTO.- ASUNTOS GENERALES

A fin de desahogar el quinto punto del orden del día se consulta a los miembros en pleno del Comité de Transparencia si existe algún Asunto General que tratar.

Por lo que el Secretario técnico de este Comité y Titular de la Unidad de Transparencia solicita el uso de la voz, manifestando que resulta necesario para este Comité de Transparencia contar con un calendario de sesiones que permitan la mejor administración de los asuntos a tratar, es por ello que presenta el calendario de sesiones a celebrar por parte del este Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Tultitlan, México.

Día	Hora	Cede
29 de Octubre 2021	10 horas	Sala de Juntas del Organismo APAST
30 de Noviembre	10 horas	Sala de Juntas del Organismo APAST

Por otro lado y en términos del artículo 23 último párrafo, 24 fracciones XII, 25 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se programara reunión de trabajo con los Servidores Públicos Habilitados, a efectos de actualizar los sistemas de información.

Lo anterior se solicita se tome a conocimiento de los integrantes de este Comité.

Por último y no habiendo más asuntos que tratar el Secretario Técnico del Comité procedió a agotar el último punto del orden del día.

SEXTO.- Clausura de la Décima Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable Alcantarillado Y Saneamiento del Municipio de Tultitlán, México.

A efecto de dar cumplimiento del último punto del orden del día el Presidente del Comité, da por concluida la presente Sesión Ordinaria siendo las once horas con treinta minutos, del día catorce de septiembre del presente año, agradeciendo la presencia de los integrantes, levantándose la presente acta para debida constancia, misma que fue leída en voz alta a los presentes quienes firmaron de conformidad.

2019-2021


ING. ELOY ESPINOSA MONTOYA
DIRECTOR GENERAL Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ


C. JOSÉ GUADALUPE SALAS YÁÑEZ
UNIDAD DE TRANSPARENCIA


MTRA. MARÍA CRISTINA PINEDA ARZOLA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE
CONTROL


C. JUANA MARÍA NAVARRETE GONZÁLEZ
JEFA DEL DEPARTAMENTO ÁREA
COORDINADORA DE ARCHIVOS


C. JOSÉ MANUEL CORTES BEDOY
JEFE DE SISTEMAS


LIC. ANGEL ARMANDO GUERRA FLORES
REPRESENTANTE SUPLENTE
DE CONSEJERÍA JURÍDICA



ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO.

2021, "Año de la Consumación de la Independencia y la Grandeza de México".

LISTA DE ASISTENCIA DE LA DECIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO, PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DEL MUNICIPIO DE TULTITLÁN, MÉXICO 2019-2021 DEL DÍA CATORCE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Ing. Eloy Espinosa Montoya Director General del Organismo	
C. José Guadalupe Salas Yáñez Titular de la Unidad de Transparencia	
Mtra. María Cristina Pineda Arzola Titular del Órgano Interno de Control	
C. Juana María Navarrete González Departamento Área Coordinadora de Archivos	
C. José Manuel Cortes Bedoy Jefe de Sistemas	
Mtro. Humberto Pineda López Consejero Jurídico	 Lie. Angel Armando Guerra Flores representante suplente

Apast
Tultitlán
2019-2021